

CORPORACION PATRULLEROS DE TRANSITO Y TRANSPORTE

NIT. 813.009.751-3



Garzón, 16 de Marzo de 2021 Oficio No.001.

Señores DIRRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS MACIONALES- DIAN-Departamento de Fiscalización ESAL.

En mi calidad de representante legal de la CORPORACIÓN PATRULEROS DE TRANSITO Y TRANSPORTE, identificada con el Nit.813.009.751-3.

CERTIFICO QUE:

Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros del órgano de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

Los miembros de la Junta directiva fundadores representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Con lo anterior se da cumplimento al artículo 1.2.1.5.1.8, ítem 5 del Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017.

Agradezco la atención a la prestada.

Cordialmente,

YINA PAOLA IBARRA QUINTERO

Regresentante Legal C.C 55.064. \$45 Expedida Garzón- Huila.

"Firmes ante Dios, Leales ante la Patria" Calle 13 No.3-16 Cel. 3112088222-3163355115-3114749153 Garzón - Huila

Página Web: corporacionpatrullerosdetransitoytransportegarzon.com E-Mail: corpatrullerosdetransitoesal@gmail.com



Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:20:13 horas del 16/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 55064945

Apellidos y Nombres: IBARRA QUINTERO YINA PAOLA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la Policía Nacional</u> más cercanas.





Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industriat, barrio
Montevideo. Bogota D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Linea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogota)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail
lineadirecta@policia.gov.co



Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:21:50 horas del 16/03/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 12139115

Apellidos y Nombres: CABRERA CONDE ALVARO LEON

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.





Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barno
Montevideo: Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7 00 am a 1 00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano;
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:23:05 horas del 16/03/2021, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 1003814412

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional**</u> más cercanas.





Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7 00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:24:25 horas del 16/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 1030652717

Apellidos y Nombres: ANAYA ROJAS DIEGO CELIANO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

n cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable orte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS UTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran etecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la ondena o la prescripción de la pena.

sta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan on el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo lo establecido en el ordenamiento constitucional.

tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las stalaciones de la Policía Nacional más cercanas.





Dirección Calle 18A # 69F~45
Zona Industrial, barrio
Morste-ideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa lunes a
viernes 7 00 am a 1 00 pm y 2 00
pm a 5 00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30557 (Bogotá).
Resto del país: 018000 910 112.
E-mail.
Inteadirecta@policia gov.co.